

Guardia primero don José Villalba Baz.
 Guardia primero don Tomás Alonso Lázaro.
 Guardia primero don Idefonso Cabrero Blanco.
 Guardia primero don Juan Angoña Alfonso.
 Guardia primero don Mapalico Cuesta Herrero.
 Guardia primero don Juan Bermejo Benítez.
 Guardia primero don Ceferino González Mata.
 Guardia primero don Miguel Martín López Ramos.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7928

RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita:

Guardia segundo don Francisco Bermúdez Losada.
 Guardia segundo don Luis Pajares Espino.
 Guardia segundo don Alfonso Pérez Montes.
 Guardia segundo don Julián Paredes de la Cruz.
 Guardia segundo don Angel Aller Nuñez.
 Guardia segundo don Paulino Sebastián Quirce.
 Guardia segundo don Jaime Alfaro Calvo.
 Guardia segundo don José Alcalde Pérez.
 Guardia segundo don Antonio Martínez Palacios.
 Guardia segundo don Juan del Fresno Tofiño.
 Guardia segundo don Alberto Binaburo Gracia.
 Guardia segundo don José Puertas Mañas.
 Guardia segundo don Antonio Pérez Fernández.
 Guardia segundo don Dionisio Nuñez Ibáñez.
 Guardia segundo don Mateo Nevado García.
 Guardia segundo don Manuel Morán Carballo.
 Guardia segundo don Alejandro Mateos Garrido.
 Guardia segundo don Juan González de Jesús.
 Guardia segundo don Antonio Gijón Moreno.
 Guardia segundo don Juan Delgado Mota.
 Guardia segundo don Eduardo Zapata Felices.
 Guardia segundo don Francisco Tonda Sábado.
 Guardia segundo don Eugenio del Moral Ruiz.
 Guardia segundo don Lucas Romera Martínez.
 Guardia segundo don José Ramírez López.
 Guardia segundo don Narciso Romero de Mateo.
 Guardia segundo don Enrique Pacha del Río.
 Guardia segundo don Antonio Felipe Figueroa.
 Guardia segundo don Máximo Díaz Díaz.
 Guardia segundo don José Carrero Lajas.
 Guardia segundo don José Alonso Martín López.
 Guardia segundo don José Padial Bruno.
 Guardia segundo don Francisco Salvador Olmo.
 Guardia segundo don Melchor Piedrafita Betes.
 Guardia segundo don Bienvenido Gutiérrez Rodríguez.
 Guardia segundo don Manuel Sánchez García.
 Guardia segundo don Inocente Martínez Gil.
 Guardia segundo don Juan Ogallar Fernández.
 Guardia segundo don José Rahona Martín.
 Guardia segundo don Antonio Pavón Aguilera.
 Guardia segundo don Angel San Martín López.
 Guardia segundo don José López Cinza.
 Guardia segundo don Aureo Pérez Lacarra.
 Guardia segundo don Ramón Hernández Barbero.
 Guardia segundo don Antonio Barbero de la Torre.
 Guardia segundo don Salvador Doblado Morales.
 Guardia segundo don Paulino Carrero Sánchez.
 Guardia segundo don Basilio Vega Baladrón.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7929

RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo

de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita:

Guardia segundo don José Lorenzo Palomanes.
 Guardia segundo don Carlos Galán Romero.
 Guardia segundo don Blas Jiménez Fernández.
 Guardia segundo don Francisco Mejías López.
 Guardia segundo don Antonio Zafra Delgado.
 Guardia segundo don Manuel Zambrano Galván.
 Guardia segundo don Alfredo Domene Martínez.
 Guardia segundo don José La Torre Heredia.
 Guardia segundo don Antonio Millán García.
 Guardia segundo don José Martínez Fernández Fernández.
 Guardia segundo don Narciso Manjón Figal.
 Guardia segundo don Isidoró Martín Martín.
 Guardia segundo don Abdón Fuentes Moro.
 Guardia segundo don Arturo Baldonado Gracia.
 Guardia segundo don Maximino Fernández Las Heras.
 Guardia segundo don Antonio Polo Maestre.
 Guardia segundo don Ladislao Tamudo Espinosa.
 Guardia segundo don Gregorio Delgado Corral.
 Guardia segundo don Ladislao Rojo Domínguez.
 Guardia segundo don Manuel Vela Díaz.
 Guardia segundo don Marino González San Pedro.
 Guardia segundo don Desiderio del Arco Sánchez.
 Guardia segundo don José Ojuel Regi.
 Guardia segundo don Carlos Bermejo López.
 Guardia segundo don Lorenzo Alameda Carazo.
 Guardia segundo don Martín Banzo Inchusta.
 Guardia segundo don José Arjona Velasco.
 Guardia segundo don Francisco Sánchez Domínguez.
 Guardia segundo don Manuel Ruiz Sánchez Portero.
 Guardia segundo don Teodoro Pino Domínguez.
 Guardia segundo don Marcelino Cordero Peñarando.
 Guardia segundo don Pedro Macua Azpilicueta.
 Guardia segundo don Francisco Martínez Sagardoy.
 Guardia segundo don José Martín Codón.
 Guardia segundo don José Martínez Casanova.
 Guardia segundo don Benigno Muñoz Sanguino.
 Guardia segundo don Julián Rodríguez Salguero.
 Guardia segundo don José Lima Ardila.
 Guardia segundo don Miguel García Higuera.
 Guardia segundo don Cecilio Segura Rodríguez.
 Guardia segundo don José Osa Torres.
 Guardia segundo don José Simón Zarzoso.
 Guardia segundo don Francisco Hurtado Fortes.
 Guardia segundo don Sebastián Nuñez Benítez.
 Guardia segundo don Martín Heredia Torralba.
 Guardia segundo don Felisindo Salgado Rivera.
 Guardia segundo don Jesús Gil Ayúcar.
 Guardia segundo don Eduardo Hurtado Craviotto.
 Guardia segundo don Carlos Navarro Colón.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7930

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Teniente Coronel don Luis Cadarso San Juan y al Guardia primero don Joaquín Gorjón González, retirados de dicho Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Teniente Coronel don Luis Cadarso San Juan y al Guardia primero don Joaquín Gorjón González, retirados de dicho Cuerpo.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7931

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo don Manuel Carrasco Almansa, perteneciente a dicho Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de

la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo don Manuel Carrasco Almansa, perteneciente a dicho Cuerpo.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165, 2.º, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario Juan José Izarra del Corral.

7932

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia primero retirado don Sebastián Arroyo González, que perteneció a dicho Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia primero retirado don Sebastián Arroyo González, que perteneció a dicho Cuerpo.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165, 2.º, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7933

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo don Félix Martín Valdepeñas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo don Félix Martín Valdepeñas, perteneciente a dicho Cuerpo.

artículo 165, 2.º, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7934

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, a don Javier María Mendizábal y Ruiz, Párroco de la iglesia de San Nicolás, de Bilbao (Vizcaya).

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, a don Javier María Mendizábal y Ruiz, Párroco de la iglesia de San Nicolás, de Bilbao (Vizcaya).

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165, 2.º, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7935

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de

la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica:

Guardia segundo don Francisco Martín González.
Guardia segundo don José Martín Pegado.
Guardia segundo don Guillermo Martín Estévez.
Guardia segundo don José Cojo Alvarez.
Guardia segundo don Carlos Díaz Carballido.
Guardia segundo don Francisco Berrocal Navarro.
Guardia segundo don Bienvenido Martín Marfil.
Guardia segundo don Juan García Jurado.
Guardia segundo don Juan Gil Juárez.
Guardia segundo don José Valle-Rodríguez.
Guardia segundo don Demetrio Viera Castellano.
Guardia segundo don Jorge Carranzo Enarriaga.
Guardia segundo don Angel Rubio Cordobés.
Guardia segundo don Julián Vinagre Bachiller.
Guardia segundo don José Pérez Rodríguez Zamorano.
Guardia segundo don Fernando Naranjo Sánchez Romero.
Guardia segundo don Francisco Terrado Ovide.
Guardia segundo don Felicísimo Sánchez Domínguez.
Guardia segundo don Francisco Hernández Comerón.
Guardia segundo don José Iglesias Gil.
Guardia segundo don Antonio Capilla García.
Guardia segundo don Manuel Valencia Llanos.
Guardia segundo don Jesús Rico Bermúdez.
Guardia segundo don Eduardo Torres Moreno.
Guardia segundo don Manuel Quiles Ecañuela.
Guardia segundo don José Pato Gómez.
Guardia segundo don Victoriano Sánchez Alvarez.
Guardia segundo don Juan Sanabria González.
Guardia segundo don Alfonso Pérez Pérez Serrano.
Guardia segundo don Angel Jiménez Rueda.
Guardia segundo don Andrés Biurrún Ochoa.
Guardia segundo don Juan Suárez Holgado.
Guardia segundo don Manuel Lozano Secaduras.
Guardia segundo don Leopoldo González González.
Guardia segundo don Carlos Barrera Rodríguez.
Guardia segundo don José Barón Valdivieso.
Guardia segundo don José Casero Suárez.
Guardia segundo don Marcelino Sánchez González Pérez.
Guardia segundo don Román García Sánchez.
Guardia segundo don Maximo Hierro Lozano.
Guardia segundo don Miguel Cortés Silos.
Guardia segundo don Angel Gutiérrez Mirón.
Guardia segundo don Pedro García Rodríguez.
Guardia segundo don Carlos Prieto Acebo.
Guardia segundo don Jesús Prieto Rodríguez.
Guardia segundo don Enrique Ramirez Jiménez.
Guardia segundo don Miguel Redondo Rodríguez.
Guardia segundo don Crescencio Sánchez Pérez.
Guardia segundo don Luis Trigueros Asensio.
Guardia segundo don Bernardo Piriz, Sigano.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2.º, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7936

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita:

Guardia segundo don Alfonso Abellán Horcajo.
Guardia segundo don Manuel Aguilar Sánchez Martínez.
Guardia segundo don José Rivas Vázquez.
Guardia segundo don Silvestre Dorado Arroyo.
Guardia segundo don Laurentino González Martín.
Guardia segundo don Leandro Hernández Martín.
Guardia segundo don Francisco Alonso Lorenzo.
Guardia segundo don Manuel Velasco Ocaña.
Guardia segundo don Felipe Mateos Robles.
Guardia segundo don Bruno Pinar Garro.
Guardia segundo don Antonio Cordido Saigado.
Guardia segundo don Florentino Monroy Redondo.
Guardia segundo don Laureano Jorge Jaramillo.
Guardia segundo don Francisco Cepeda Jabaiera.
Guardia segundo don Santos González Iodriguez.
Guardia segundo don Juan Bandera Arjona.